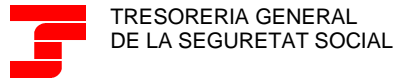


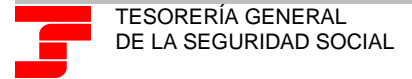


MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES



DIRECCIÓ PROVINCIAL  
DE LLEIDA

Secretaría Provincial



DIRECCIÓ PROVINCIAL  
DE LLEIDA

Secretaría Provincial

Expte PA S 2023/04

## ORDEN DE INICIO

La Secretaría Provincial ha manifestado la necesidad de contratar el servicio de vigilancia de la salud para el personal dependiente de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Lleida.

La necesidad administrativa a satisfacer por el presente contrato es la vigilancia periódica del estado de salud de los empleados en función de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo, de conformidad con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y normas de desarrollo.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 323.2 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (BOE 9/11/2017), y la Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social, sobre delegación de competencias en sus órganos centrales y provinciales y en otros servicios comunes de la Seguridad Social de 23 de julio de 2020 (BOE nº 210 de 4/8/2020) conforme redacción dada por Resolución de 27 de noviembre de 2020, (BOE nº 317 de 4/12/2020), y de conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 del citado texto legal, se ordena la iniciación del correspondiente expediente del contrato de servicio de vigilancia de la salud para el personal dependiente de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Lleida, por procedimiento abierto simplificado art. 159.6, por un presupuesto base de licitación de diecinueve mil trescientos dieciocho mil euros y sesenta y seis céntimos (19.318,66 €), IVA incluido.

Dicho importe será sufragado con cargo al Presupuesto de Gastos y Dotaciones de esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el Programa 45.91, aplicación presupuestaria 1623 para el ejercicio 2024 y 2025 (IVA incluido) con la siguiente distribución:

Entidad	Rúbrica presupuestaria	Anualidad 2024 IVA incluido	Anualidad 2025 IVA incluido	Total IVA incluido
<b>TGSS</b>	45.91-1623	17.708,78 €	1.609,88	19.318,66 €

Lleida, a la fecha de la firma electrónica  
EL DIRECTOR GENERAL  
P.D. LA DIRECTORA PROVINCIAL,  
(Resolución TGSS de 23-07-2020, BOE nº 210 de 4-08-2020 conforme  
redacción dada por Resolución de 27-11-2020, BOE 4-12-2020)